

Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica

Guía de estudio Evaluación Complementaria o Adicional Artes Danza Secundaria 2015-2016

Evaluación complementaria o adicional para el ingreso a la Educación Básica

Ciclo 2015-2016

Educación Secundaria

Guía de estudio

Artes: Danza

Evaluación Complementaria o Adicional

Artes: Danza

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en julio de 2015 se realizará el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de la evaluación complementaria o adicional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.

La guía está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación complementaria o adicional, las características del instrumento de evaluación y la fecha de aplicación.

Asimismo, presenta sucintamente el propósito general y el enfoque didáctico de la asignatura a la que se aspira con la finalidad de que los sustentantes identifiquen su sentido formativo, reconozcan su relación con otros contenidos del currículum nacional y comprendan el reto profesional que implica su práctica.

Finalmente, se presentan la dimensión, el parámetro, los indicadores, los aspectos a evaluar y la bibliografía de apoyo para el estudio.

Artes: Danza Evaluación Complementaria o Adicional

La evaluación complementaria o adicional

Debido a la diversidad cultural, social y lingüística que caracteriza a nuestro país, se realizarán las evaluaciones complementarias o adicionales con base en los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La finalidad es evaluar los aspectos relacionados con las particularidades de cada entidad federativa y de los servicios educativos que ofrece.

Los parámetros e indicadores complementarios se refieren a aquellas características, requisitos, cualidades o aptitudes deseables de los docentes para responder a las necesidades y demandas educativas propias de la entidad federativa y de los servicios educativos que se ofrecen en las diferentes localidades de su territorio.

Los niveles y modalidades en los que se aplicará la evaluación complementaria o adicional son Lengua indígena, Segunda lengua: Inglés, Asignatura Francés, Asignatura Estatal, Artes y Tecnología. Los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el INEE en el marco del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, son:

	Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
	Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. LI.C Emplea la lengua indígena como medio para comunicarse con los educandos y sus familias.	1.1. LI.C Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
		Educación Primaria Indígena			
Segunda Lengua: Inglés		Educación Preescolar	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Inglés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Inglés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera
		Educación Primaria			
	Educación Secundaria		55555	oral y escrita.	



Evaluación Complementaria o Adicional

Artes: Danza

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Asignatura Francés	Educación Secundaria	Dimensión 1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Francés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa. 1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.	1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.
Tecnología	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.	1.1. T.C Identifica los contenidos del campo tecnológico a impartir.

La condición para presentar la evaluación complementaria o adicional correspondiente a Artes: Danza, es realizar los exámenes nacionales de conocimientos y habilidades para la práctica docente y de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales correspondientes a Educación secundaria (*Artes: Danza*). Docente.

2015-2016

Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica

Guía de estudio

Evaluación Complementaria o Adicional

Artes: Danza

Cabe subrayar que los resultados de las evaluaciones complementarias o adicionales sólo podrán ser considerados cuando el aspirante haya obtenido la puntuación igual o mayor al resultado establecido como idóneo en la evaluación nacional.

Propósito general y enfoque de la asignatura

La asignatura de Artes en secundaria incluye las siguientes disciplinas: Artes visuales, Danza, Música y Teatro. Mediante éstas se busca que los alumnos amplíen sus conocimientos sobre alguna disciplina artística, la practiquen habitualmente y se apropien de las técnicas y procesos que les permitan expresarse artísticamente, interactuar con distintos códigos, reconocer la diversidad de relaciones entre los elementos estéticos y simbólicos, interpretar los significados de esos elementos y otorgarles un sentido social, así como disfrutar la experiencia de formar parte del quehacer artístico.

En particular, Danza pretende favorecer el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de los alumnos mediante actividades de expresión y apreciación artística con la finalidad de enriquecer su lenguaje; desarrollar la memoria, la atención, la escucha, la corporeidad y la sana convivencia.

Evaluación Complementaria o Adicional

Artes: Danza

Dimensión, parámetros, indicadores y aspectos a evaluar

El instrumento que será aplicado para la evaluación complementaria o adicional es un instrumento estandarizado que consta de 50 reactivos. El parámetro, los indicadores y los aspectos a evaluar son los siguientes:

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

Parámetro complementario.

A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.

Indicadores.

1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.

Aspectos a evaluar

- 1.1 Manejo del lenguaje artístico a impartir:
 - Técnicas básicas de movimiento corporal.
 - Comunicación de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones para el conocimiento de sí mismo y de los otros por medio de la danza.
 - Conocimiento de los géneros de la danza de la región, el país y el mundo relacionándolos a otras expresiones artísticas.
 - Características de las danzas rituales, bailes mestizos, bailes populares y danza escénica.
 - Relación entre la percepción del cuerpo y las manifestaciones dancísticas.
 - Contribución del lenguaje artístico de danza a la formación integral de los alumnos de secundaria.



Evaluación Complementaria o Adicional

Artes: Danza

Bibliografía básica para el estudio

SEP (2006), "Cursos de entrenamiento para profesores de danza: una aproximación metodológica", "Estructura conceptual de la danza" y "Coreografiar o la manera de "dibujar" con el cuerpo", en: *Artes. Danza. Antología. Primer Taller de Actualización sobre el Programa de Estudios 2006. Reforma de la Educación. Secundaria*, México, SEP, pp. 9-12, 19-36.

- **(2006),** "Orientaciones didácticas" y "Proyecto", en: *Educación básica. Secundaria. Artes. Danza. Programas de estudio 2006*, México, SEP, pp. 89-103.
- **(2011),** "La enseñanza de las artes en educación básica", y "Danza y expresión corporal", en: Las Artes y su enseñanza en la Educación Básica, México, SEP, pp. 20-26; 121-144. Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf
- **(2011),** "Propósitos del estudio de la Danza en educación secundaria", "Organización de los aprendizajes" y "Artes en la escuela secundaria, su aporte al campo", en: *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Artes,* México, SEP, pp. 39-49; 122-126. Disponible en:

http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/Artes SEC.pdf